

48665

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
INDIGI S.A.
Presente.

A los 15 días del mes de mayo del año 2009, amparado en la Ley de Compañías Art. 319 y también en lo dispuesto en el Art. 274 de la misma Ley mis derechos de vigilancia son ilimitados, sin dependencia a la administración de la compañía, sujetándome estrictamente a lo anotado, debo indicarles que he procedido a un estudio prolijo y detenido de los comprobantes y demás soportes que han sido registrados, así como de los ajustes y sinseraciones practicadas durante el ejercicio económico del año 2008.

1. Estructura y composición del Activo.

El activo de INDIGI S.A. asciende a 3.632.269,02 dólares resultado de las operaciones efectuadas durante el ejercicio económico 2008.

Conformado por el siguiente grupo de cuentas:

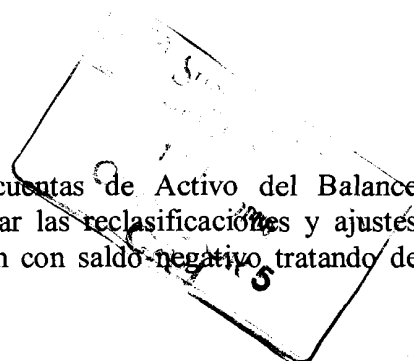
CORRIENTE	3.094.905,41
------------------	---------------------

Efectivo	33.111,77
Bancos	112.084,89
Cuentas por Cobrar	976.244,29
Otras Cuentas por Cobrar	122.539,63
Provisión Cuentas Incobrables	10.190,19
Inventarios	41.117,77
Impuestos Por Cobrar	605.928,94
Gastos Anticipados	744.622,84
Proyectos en Proceso	728.695,11

FIJO	537.363,61
-------------	-------------------

No Depreciables	15.000,00
Depreciables	522.363,61

Luego de haber analizado los componentes las cuentas de Activo del Balance presentado debemos sugerir que se proceda a realizar las reclasificaciones y ajustes necesarios en cada una del Activo que se encuentran con saldo negativo tratando de



cumplir con lo que determinan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que se recomienda realizar las reclasificaciones de cuenta necesarias.

En el informe del año anterior se realizó la recomendación de realizar la reclasificación de cuentas según lo que establece la NEC 1 y NEC 2, en la cuenta referente a Importaciones en Tránsito, en vista de que se la está registrando como una cuenta de Activo No Corriente debiendo ser una cuenta de Activo Corriente, la misma que no ha sido tomada en cuenta, por lo cual se vuelve a recomendar realizar la respectiva reclasificación de cuentas para evitar inconvenientes con las entidades de control.

2. Estructura y composición del Pasivo

El Pasivo de INDIGI S.A. asciende a 3.252.055,97 dólares resultado de las operaciones efectuadas durante el ejercicio económico 2008.

Conformado por el siguiente grupo de cuentas:

CORRIENTE	2.664.625.91
------------------	---------------------

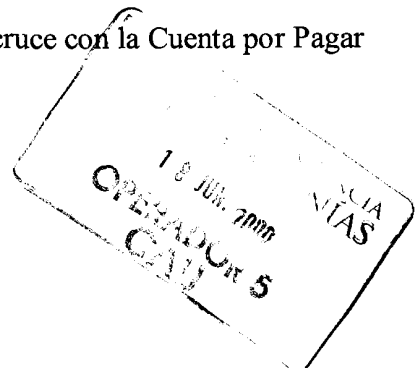
Proveedores	825.821,16
Otras Cuentas por Pagar	481.915,63
Cuentas por Pagar Instituciones Financieras	401.205,27
Impuestos por pagar	616.812,52
Beneficios Sociales	209.711,99
Descuentos por Pagar	13.222,97
Provisiones por Pagar	24.199,15
Otras Cuentas por Pagar	154.704,50
Anticipo Clientes	325.925,12

LARGO PLAZO

Cuentas y Doc. Por Pagar L/P	198.537,66
------------------------------	------------

Analizadas las cuentas de Pasivo se recomienda realizar la reclasificación de la cuenta Descuentos por Pagar.

Se recomienda que la Cuenta por Cobrar Relacionados se cruce con la Cuenta por Pagar Accionistas.



RAZÓN CORRIENTE:

Activo Corriente	$\frac{2.641.621,96}{3.053.518,31} = 0,87$
Pasivo Corriente	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Pasivos con terceros	$\frac{1.883.249,38}{3.632.621,96} = 0,52$
Total Activos	

Obteniendo una liquidez de 0,87 dólar la cual no resulta satisfactoria para el cumplimiento del pago de obligaciones pendientes tanto en el corto como a largo plazo.

Tomando en cuenta la recomendación de reclasificar las Importaciones en Tránsito y reclasificar las Cuentas que mantienen saldos negativos el Índice de Liquidez mejoraría su capacidad de pago.

Analizando el nivel de endeudamiento podemos ver que el 52% del Total de los Activos están comprometidos con nuestras deudas con terceros.

Analizadas las Cuentas de Pasivo y revisando las recomendaciones del año anterior vuelvo a recomendar que la cuenta de Dividendos por Pagar y la Cuenta por Pagar Largo Plazo del Ing. Hernán de la Torre que en Junta General de Accionistas se tome la resolución de trasladar a la Cuenta Patrimonial de Aporte Futuras Capitalizaciones para que de esta manera el Departamento Contable proceda a realizar los ajustes necesarios.

3. Estructura y composición del Patrimonio

La cuenta de Capital asciende a un monto de 380.213,05 dólares, del cual se encuentra pagado el 100%, además de una pérdida de 110.105,8 obtenida durante el ejercicio económico del 2008.

VALOR PATRIMONIAL:

Patrimonio	$\frac{380.213,05}{8.486,96} = 44,75$
Capital Social	

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2008.



4. Estructura y Composición de Costos y Gastos.

INDIGI S.A. alcanza al 31 de Diciembre del 2008 un total de 4.999.921,90 dólares por concepto de Costos y Gastos, producto de las compras y adquisiciones realizadas por la compañía durante el período 2008 los mismos que reposan en los registros contables respectivos, además se detalla a continuación los rubros principales de Gastos en que ha incurrido la Compañía:

a) Gasto Sueldos y Beneficios de Ley	1.576.374,10
b) Honorarios Profesionales	505.894,81
c) Otros Servicios	867.423,10
d) Arrendamiento Inmuebles	266.553,69
e) Combustible	107.361,12
f) Transporte	237.733,54
g) Compras	942.444,50

Revisadas las cuentas de gastos de la empresa INDIGI S.A. se pudo observar que en lo referente al cálculo de los Aportes Patronales y Personales que son aportados al IESS no refleja el valor que debió haber sido cancelado; según establece la Ley de Seguridad Social todos los ingresos que percibe el trabajador de forma mensual deben formar parte de la Base Imponible de cálculo, si el empleado tuviere otros ingresos que no son tomados en cuenta como parte de dicha base este deberá emitir la correspondiente factura para lo que la empresa deberá realizar las retenciones que establezca la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.

5. Estructura y Composición de ingresos

Los ingresos se encuentran reflejados por los diversos proyectos que mantiene INDIGI S.A. los mismos que numeramos a continuación los que al 31 de Diciembre del 2008 alcanzan un valor de 3.447.436,73 dólares, expresados en el balance de Pérdidas y Ganancias de la siguiente manera:

INGRESOS 4.889.816,10

a) Proyecto Mantenimiento Sueldo	2.583.186,50
b) Proyecto Shushufindi	161.719,19
c) Proyecto Alcantarillado Tena	501.221,46
d) Proyecto Redes Terciarias SSFF	57.778,41
e) Cold Fire	109.359,68
f) Descuento en Ventas	25,00
g) OSJG-200	272,32
h) Ingresos no operacionales	16.809,17



6. Resultados

El resultado obtenido presenta una pérdida de 110.105,80 dólares, resultado de:

Ingresos	4.889.816,10
(-) Costos y Gastos	4.999.921,90

lo cual refleja que existe un buen manejo de parte de los responsables administración de la compañía.

7. La Administración de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2008 ha cumplido con todas las normas legales estatutarias, reglamentarias pertinentes, con relación a los libros sociales: Acta de junta Generales, libro accionistas, acciones y talonario de acciones se lleva de conformidad con las disposiciones establecidas vigentes especialmente por lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

La contabilidad de la compañía se encuentra para el año 2008 sistematizada en el sistema contable **JIREH INFORMATION**, cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el mismo que todavía presenta algunas falencias las mismas que deberán solicitar a la empresa dueña que se corrijan todos los errores.

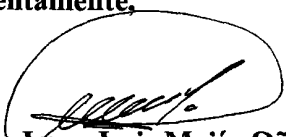
Los archivos se encuentran organizados y clasificados de manera correcta lo que permitió realizar las consultas respectivas sin encontrar novedades que sean motivo de observación.

Las cuentas de impuestos se encuentran apegadas a los reglamentos vigentes por el Servicio de Rentas Internas, tanto en su tratamiento como en su aplicación, lo cual cumple con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario y su reglamento.

Por lo antes expuesto puedo manifestar que el Balance General y el Estado de Resultados de INDIGI S.A. refleja una situación económica financiera razonable al 31 de diciembre del 2008 por lo que considero puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Es mi obligación dejar constancia de las facilidades brindadas por la administración de la compañía para dar cumplimiento a mi trabajo y labores como comisario además de expresar mi deseo de éxito en el futuro inmediato de la empresa.

Atentamente,


Lic. Jorge Luis Mejía Oña
COMISARIO

